

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**OPERADORA DE SERVICIOS PUBLICOS
-OPSA- S.A. E.S.P.
PUERTO TEJADA, CAUCA**



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

Bogotá, Diciembre de 2014

OPERADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS -OPSA- S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Esta Superintendencia dentro de sus acciones de vigilancia y control, determinó mediante Resolución No. SSPD 20124400026845 del 5 de septiembre de 2012, la prohibición a Empresas Públicas de Puerto Tejada E.S.P. de la prestación de servicios públicos domiciliarios directa o indirectamente por un término de diez (10) años. Quedando el municipio a cargo de la prestación.

Es así, como a partir del 5 de julio de 2013 la alcaldía municipal de Puerto Tejada – Cauca, suscribió Contrato de Gestión con la empresa Operadora de Servicios – OPSA- S.A. E.S.P., cuyo objeto es *“Realizar la gestión de la administración, operación y mantenimiento de la prestación de los servicios públicos de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y las veredas La Serafina, Vuelta Larga, San Carlos y Bocas del Palo de la zona rural que se encuentra a cargo del municipio Puerto Tejada”*.

Finalmente, el municipio abrió licitación el 24 de enero de 2014 No. LP-01.PT-2014 cuyo objeto era *“Seleccionar a un operador especializado que asuma la prestación, operación, administración y gestión integral de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario en el municipio de Puerto Tejada - Cauca”*, licitación que ganó la empresa Operadora de Servicios Públicos –OPSA- S.A. E.S.P., por lo cual, la empresa se está encargando de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de acuerdo con el Contrato de Operación 042 de 2014 de fecha 16 de marzo de 2014 y el Otrosí No. 01 del 3 de julio de 2014, por el periodo de dos años, en el Municipio de Puerto Tejada, y bajo los parámetros en este determinados.

De acuerdo a la información en RUPS, la información general de la empresa se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Información del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios

Razón Social	OPERADORA DE SERVICIOS PUBLICOS -OPSA- S.A. E.S.P.
Tipo de Sociedad	SOCIEDA ANÓNIMA PRIVADA
Representante Legal	ANGELA MARÍA SIERRA YEPES
Fecha de constitución	15 DE MAYO DE 1998
Fecha de inicio de operaciones	1 DE MARZO DE 2002
Servicios prestados	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Municipios atendidos	PLANETA RICA – CÓRDOBA: 1 MARZO DE 2002 PUERTO TEJADA – CAUCA: 14 MARZO DE 2014
Estado certificación SGP	PLANETA RICA - CERTIFICADO PUERTO TEJADA – CERTIFICADO
Fecha de última actualización RUPS	27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios – RUPS-.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Financieros

El Prestador certificó en el Sistema Único de Información – SUI-, el Plan de Único de Cuentas el 30 de mayo de 2014, fecha posterior a las establecidas en la Resolución No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, la cual estableció como fecha límite para el reporte, el 5 de abril para el plan de cuentas. Así mismo, los anexos al cargue del plan de contabilidad anual 2012 y 2013 no han sido reportados contradiciendo lo previsto en el artículo nuevo de la Ley 142 del 11 de julio de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 del 28 de agosto de 2001 con la omisión en el reporte de información oportuna al SUI es una conducta que resulta contraria a la obligación general de suministro de información.

Dado que la información analizada corresponde para los periodos 2012 y 2013, dado que la empresa entró a prestar los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Puerto Tejada en el 2014, el presente análisis tendrá como única influencia la prestación de los servicios públicos en Planeta Rica, Córdoba.

2.1.1 Estado de Resultados

El estado de resultados que a continuación se ilustra, fue construido a partir de la información reportada por la empresa para los años 2012 y 2013 que se encuentra en el Sistema Único de Información-SUI.

Tabla No. 2: Estado de Resultados

DENOMINACION	2012	%	2013	%	Variación	% Var.
INGRESOS OPERACIONALES	3.028.096.054	100%	3.517.033.960	100%	488.937.906	16,15%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	2.062.857.577	68,12%	2.482.477.701	70,58%	419.620.124	20,34%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	1.022.573.584	33,77%	1.130.355.860	32,14%	107.782.276	10,54%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(57.335.107)	-1,89%	(95.799.601)	-2,72%	(38.464.494)	67,09%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	1.949.789.489	64,39%	2.252.361.361	64,04%	302.571.872	15,52%
Utilidad Bruta	1.078.306.565	35,61%	1.264.672.599	35,96%	186.366.034	17,28%
GASTOS	1.194.805.739	39,46%	1.350.565.719	38,40%	155.759.980	13,04%
ADMINISTRACIÓN	633.273.567	20,91%	655.789.692	18,65%	22.516.125	3,56%
SUELDOS Y SALARIOS	186.971.333	6,17%	189.017.301	5,37%	2.045.968	1,09%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	32.772.940	1,08%	36.799.127	1,05%	4.026.187	12,29%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	6.274.300	0,21%	1.878.900	0,05%	(4.395.400)	-70,05%
GENERALES	268.282.507	8,86%	268.051.741	7,62%	(230.766)	-0,09%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	138.972.487	4,59%	160.042.623	4,55%	21.070.136	15,16%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	302.163.203	9,98%	341.498.563	9,71%	39.335.360	13,02%
PROVISIÓN PARA DEUDORES	222.850.059	7,36%	260.209.470	7,40%	37.359.411	16,76%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	53.571.000	1,77%	41.237.000	1,17%	(12.334.000)	-23,02%

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25.742.144	0,85%	40.052.093	1,14%	14.309.949	55,59%
Utilidad Operacional	142.869.795	4,72%	267.384.344	7,60%	124.514.549	87,15%
OTROS INGRESOS	136.671.436	4,51%	86.645.633	2,46%	(50.025.803)	-36,60%
FINANCIEROS	65.582.529	2,17%	74.434.865	2,12%	8.852.336	13,50%
EXTRAORDINARIOS	9.153.252	0,30%	12.210.768	0,35%	3.057.516	33,40%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	61.935.655	2,05%	-	0%	(61.935.655)	-100%
OTROS GASTOS	259.368.969	8,57%	353.277.464	10,04%	93.908.495	36,21%
INTERESES	199.965.175	6,60%	304.658.020	8,66%	104.692.845	52,36%
COMISIONES	9.457.200	0,31%	4.234.298	0,12%	(5.222.902)	-55,23%
FINANCIEROS	36.020.855	1,19%	35.923.851	1,02%	(97.004)	-0,27%
EXTRAORDINARIOS	13.925.739	0,46%	8.402.859	0,24%	(5.522.880)	-39,66%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0%	58.436	0%	58.436	0%
Utilidad Antes de Impuestos	20.172.262	0,67%	752.513	0,02%	(19.419.749)	-96,27%
Utilidad Neta	20.172.262	0,67%	752.513	0,02%	(19.419.749)	-96,27%

Fuente: Sistema Único de Información –SUI.

De acuerdo a la información del cuadro anterior se hace el siguiente análisis:

- La empresa presenta un aumento del 16,15% en sus ingresos operacionales producto de los servicios de acueducto y alcantarillado, creciendo el 20,34% y 10,54% respectivamente. Crecimiento se origina en el contrato de gestión con el municipio de Puerto Tejada a partir del 5 de julio de 2013.
- Con el inicio del contrato de gestión con el municipio de Puerto Tejada los costos de operación aumentaron en una relación del 15%.
- Los otros gastos aumentaron un 52% (\$104 millones) con ocasión al aumento de los intereses pagados por la deuda que para el periodo evaluado aumentó su nivel de endeudamiento.

2.1.2 Balance General

El balance general que a continuación se ilustra, fue construido a partir de la información reportada por la Empresa para los años 2012 y 2013 que se encuentra en el Sistema Único de Información-SUI.

Tabla No. 3: Balance General

DENOMINACION	2012	%	2013	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	12.957.652	0,51%	9.479.536	0,20%	(3.478.116)	-26,84%
INVERSIONES	6.712.701	0,27%	155.458.191	3,22%	148.745.490	2215,88%
DEUDORES	1.282.293.724	50,84%	1.674.754.977	34,72%	392.461.253	30,61%
INVENTARIOS	11.461.266	0,45%	37.733.354	0,78%	26.272.088	229,23%
OTROS ACTIVOS	-	0%	4.640.134	0,10%	4.640.134	
Total Activo Corriente		52,08%		39,02%		43,29%

	1.313.425.343		1.882.066.192		568.640.849	
INVERSIONES	930.350.771	36,89%	930.350.771	19,29%	-	0%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	272.572.880	10,81%	243.614.786	5,05%	(28.958.094)	-10,62%
OTROS ACTIVOS	5.806.768	0,23%	1.767.872.791	36,65%	1.762.066.023	30345,04%
Total Activo No Corriente	1.208.730.419	47,92%	2.941.838.348	60,98%	1.733.107.929	143,38%
Total Activos	2.522.155.762	100%	4.823.904.540	100%	2.301.748.778	91,26%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	459.327.234	18,21%	423.492.047	8,78%	(35.835.187)	-7,80%
CUENTAS POR PAGAR	466.292.435	18,49%	323.648.739	6,71%	(142.643.696)	-30,59%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	12.250.667	0,49%	2.136.602	0,04%	(10.114.065)	-82,56%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	57.428.176	2,28%	62.761.796	1,30%	5.333.620	9,29%
OTROS PASIVOS	80.895.296	3,21%	70.916.585	1,47%	(9.978.711)	-12,34%
Total Pasivos Corrientes	1.076.193.808	42,67%	882.955.769	18,30%	(193.238.039)	-17,96%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	765.810.302	30,36%	3.260.044.605	67,58%	2.494.234.303	325,70%
Total Pasivos No Corrientes	765.810.302	30,36%	3.260.044.605	67,58%	2.494.234.303	325,70%
Total Pasivos	1.842.004.110	73,03%	4.143.000.374	85,88%	2.300.996.264	124,92%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400.000.000	15,86%	400.000.000	8,29%	-	0%
RESERVAS	6.724.224	0,27%	8.741.451	0,18%	2.017.227	30%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	77.878.594	3,09%	96.033.630	1,99%	18.155.036	23,31%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	20.172.262	0,80%	752.513	0,02%	(19.419.749)	-96,27%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	175.376.572	6,95%	175.376.572	3,64%	-	0%
Total Patrimonio	680.151.652	26,97%	680.904.166	14,12%	752.514	0,11%
Total Pasivo y Patrimonio	2.522.155.762	100%	4.823.904.540	100%	2.301.748.778	91,26%

Fuente: Sistema Único de Información –SUI.

De acuerdo a la información del cuadro anterior se hace el siguiente análisis:

- Los activos crecieron un 91,26% (\$2.301 millones), por crecimiento en los activos corrientes 43,29 (\$568 millones) y activos no corrientes 143,38% (\$1.733 millones)
- El crecimiento de los activos corrientes se encuentra en inversiones de corto plazo en \$148 millones que son recursos que pusieron a rentar en el corto plazo en un fiduciaria; deudores en \$392 millones por concepto de deudores de prestadores de servicios públicos, sin embargo el alto valor de los deudores en los deudores por tiempo ya no se considera corrientes y se requiere la empresa realice acciones para el registro provisión y recuperación oportuna de la deuda; finalmente los otros \$30 millones corresponden a inventarios y otros activos.
- El crecimiento de los activos no corrientes corresponde en su mayoría a otros activos provenientes de la subcuenta de cargos diferidos que de acuerdo a las

notas de los estados financieros son estudios y proyectos, los cuales no están especificados el origen de los mismos.

- El crecimiento de los activos fue apalancado en su totalidad por los pasivos, lo cuales crecieron \$2.300 millones, con una variación de 124,92%. Este endeudamiento cubierto en su totalidad con préstamo con la banca comercial.
- Dado que el apalancamiento se presentó mediante el endeudamiento el patrimonio no tuvo variaciones significativas.

2.1.3 Indicadores Financieros:

Los indicadores financieros que a continuación se ilustran, fueron construidos a partir de la información reportada por la Empresa para los años 2012 y 2013 que se encuentra en el Sistema Único de Información-SUI.

Tabla No. 4: Indicadores Financieros

De Rentabilidad	2012	2013
Margen Operacional de Utilidad	4,94%	7,79%
Margen Neto de Utilidad	0,70%	0,02%
Rendimiento del Activo	5,66%	5,54%
Rendimiento del Patrimonio	21,01%	39,31%
De Liquidez	2012	2013
Razón Corriente	1,22	2,13
Capital de Trabajo	237.231.535	999.110.423
Prueba Ácida	0,03	0,23
Solidez	1,37	1,16
De Actividad	2012	2013
Número de Días de la Cartera	166,55	165,57
Rotación de Cartera	2,16	2,17
EBITDA	584.005.485	768.925.530
Margen EBITDA	19,29%	21,86%
Coeficiente Operacional	95,28%	92,40%

Fuente: Sistema Único de Información –SUI.

- **Rentabilidad:** Para el periodo evaluado la empresa presentó mejores indicadores de rentabilidad, con excepción del margen neto, este último con motivo de los altos intereses que la empresa tuvo que pagar.

El aumento en los indicadores operacionales expresa que la empresa ha mejorado la cobertura de sus costos y gastos operacionales, sin embargo, deberá tomar medidas con los gastos no operacionales.

- **Liquidez:** De igual forma, los indicadores de liquidez expresan el mejoramiento de la empresa y su capacidad de cubrir sus obligaciones con el activo de corto plazo.
- **Actividad:** La empresa presenta una mejora mínima en su gestión comercial, lo cual se evidencia en un día menos para recuperar sus cuentas por cobrar, sin embargo, la rotación de cartera es muy baja y se hace necesario que la empresa adelante acciones comerciales para reducir su alta sus deudores.

2.1.4 Desempeño de los indicadores financieros del sector

La OPERADORA DE SERVICIOS PUBLICOS -OPSA- S.A. E.S.P. es una empresa de naturaleza privada, de servicios públicos con un número suscriptores entre 2.500 y 25.000 suscriptores, por lo cual para el presente análisis se tendrá en cuenta estos criterios de comparación según el comportamiento del sector que se encuentra ubicado en el mismo rango.

A continuación se presenta los indicadores de OPERADORA DE SERVICIOS PUBLICOS -OPSA- S.A. E.S.P. para el año 2013:

Tabla No. 5: Indicadores Financieros

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COEFICIENTE OPERACIONAL	MARGEN EBITDA	MARGEN NETO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INDICADORES FINANCIEROS 2013	2,13	86%	92%	22%	0,02%	39%
SECTOR PRIVADO 2500 - 80.000	1,48	69%	96%	15%	7%	75%

Fuente: Sistema Único de Información –SUI.

De acuerdo a la información del cuadro anterior se hace el siguiente análisis:

- **Liquidez:** al comparar el indicador de la empresa con el indicador del sector se evidencia una diferencia a favor de la empresa, lo cual indica que la empresa presenta una mayor liquidez con sus activos corrientes para cubrir sus pasivos corrientes.
- **Endeudamiento:** el indicador de endeudamiento de la empresa es mayor frente al sector, lo cual indica que tiene una mayor parte del patrimonio comprometida, lo cual refleja una mayor solidez en el largo plazo.
- **Coeficiente Operacional:** el coeficiente operacional de la empresa es menor al del sector lo cual se interpreta que generaron una mayor utilidad operacional y sus costos operativos fueron menores en comparación a empresas similares.
- **Rentabilidad EBITDA:** El margen EBITDA del prestador para el año 2013 fue mayor que el sector, es decir, tuvieron menores gastos antes de depreciaciones, impuestos y amortizaciones en comparación al sector.

- **Margen Neto:** A diferencia de los anteriores indicadores, la empresa presenta un margen neto menor que el sector, lo cual indica que la empresa está presentando menores utilidades que el sector.

2.2. Aspectos Administrativos

2.2.1 Número de Empleados

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI- para el año 2013, no se encuentra información al respecto para el municipio de Puerto Tejada - Cauca.

2.2.2 Eficiencia Laboral

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI- para el año 2013, no se encuentra información al respecto para el municipio de Puerto Tejada - Cauca.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1. Aspectos Técnicos del Servicio de Acueducto.

El acueducto del municipio de Puerto Tejada es un sistema que funciona por bombeo, y se abastece de la siguiente fuente hídrica:

Tabla No.6: Fuente de abastecimiento del acueducto de Puerto Tejada

Nombre de la fuente	Tipo de captación	Caudal medio captado (l.p.s)	Caudal medio de fuente (l.p.s)	Caudal de diseño (l.p.s.)
Río La Paila	Bombeo	ND	ND	ND

Fuente: OPERADORES DE SERVICIOS -OPSA- S.A. E.S.P.

El río La Paila cruza el casco urbano de Puerto Tejada y dentro de este desemboca en el río Palo, en un punto llamado “Las Dos Aguas”. Es el segundo río en caudal después del río Palo de los que atraviesan el municipio. Nace en la laguna de “La Paila” en la cordillera central, dentro del municipio de Miranda, a una altura de alrededor de 3.900 m.s.n.m.

Permisos de Captación - caudal concesionado.

En la visita técnica la empresa no suministró el permiso de concesión de aguas, otorgado por la autoridad ambiental.

Sistema de Captación río La Paila

La captación se localiza dentro del casco urbano de Puerto Tejada, y es por bombeo sobre el río La Paila.

Existen dos casetas de bombeo, la antigua construida por el INSFOPAL hace más de 30 años y optimizada en varias ocasiones y una nueva construida por ASOCAÑA alrededor del año 1.996, la cual se encuentra fuera de servicio. Actualmente el sistema de bombeo en funcionamiento es el antiguo, el cual cuenta con tres (3) bombas centrifugas de eje horizontal, dos (2) unidades con una potencia 50 HP cada una y la otra de potencia de 30 HP que opera en stand-by. Cada una de ellas cuenta con succión en tubería de hierro galvanizado de diámetro de 8”, y descargan a una tubería

de impulsión hasta la planta de tratamiento en diámetro de 3". Las tres (3) bombas se encuentran en funcionamiento.

Línea de Impulsión

La línea de impulsión llega a los desarenadores por medio de una tubería de impulsión de 10" en Hierro Galvanizado con alrededor de 10 mts de longitud. En este punto se derivan 2 tuberías, una al desarenador nuevo en tubería en P.V.C en diámetro de 10" en una longitud de 20 mts, y la otra tubería entrega el agua cruda a los dos (2) desarenadores antiguos, en tuberías de diámetro de 10" en una longitud aproximada de 10 mts. La capacidad de la línea de impulsión es de aproximadamente 81 lps. Todas las tuberías se encuentran en buen estado de funcionamiento.

Tanques Desarenadores.

El sistema cuenta con tres (3) desarenadores del tipo convencional, construidos en concreto reforzado, se encuentran en buen estado estructural y funcionamiento, se encuentran ubicados dentro del área de la planta de tratamiento.

La capacidad hidráulica de los desarenadores es de 23 lps, 60 lps y 164 lps, respectivamente.

Los desarenadores se unen con planta de tratamiento por medio de una tubería de HF de 18" en una longitud aproximada de 30 mts.

Planta de Tratamiento de Agua Potable - La Paila

La Planta es de tipo convencional, construida en concreto reforzado, se realizan los procesos unitarios de mezcla rápida mediante vertedero rectangular, floculación de tipo hidráulico vertical, sedimentación tipo acelerado de alta tasa, mediante placas inclinadas de AC, filtración rápida por sistema de autolavado y el lecho filtrante mixto (arena y antracita). El sistema de desinfección se realiza por medio de cloro gaseoso al tanque de aguas claras de capacidad de 79 m³.

Según lo informado por la empresa, el caudal de diseño es de 140 lps, y los caudales de entrada varían entre 170 - 180 lps.

En la siguiente tabla, se presenta la fuente que abastece la PTAP, la capacidad de diseño, los caudales medios captados y la capacidad utilizada de la planta.

Tabla No.7: Planta de tratamiento y fuente de abastecimiento

PTAP	Tipo	Nombre de la fuente de abastecimiento	Capacidad Instalada	Capacidad media utilizada	
			(l.p.s)	(l.p.s)	%
La Paila	Convencional	Río La Paila	140	175	125%

Fuente: Visita Diciembre 2014.

La planta cuenta con un laboratorio, donde se realizan análisis físicoquímicos, dosificación de coagulante, color, turbiedad, pH y cloro residual, tanto del agua cruda como del agua tratada.

La planta de tratamiento no cuenta con equipos de macromedición de entrada del agua cruda, ni macromedidor a la salida del agua tratada.

Del tanque de aguas claras, se bombea al tanque de almacenamiento elevado, el cual cuenta con una capacidad de 700 m³, para ser distribuida al municipio.

Tanque de Almacenamiento.

Existe un (1) tanque elevado de almacenamiento, construido en concreto reforzado, con capacidad de 700 m³, el cual se encuentra en buen estado.

Red de Distribución de Acueducto

La cobertura del servicio de acueducto a la fecha es del 99.16% en el casco urbano. El municipio no cuenta con sectores hidráulicos de servicio. La empresa informa que presta el servicio de acueducto las 24 horas al día.

Las redes están constituidas en tuberías de P.V.C y de AC en diámetros que van desde 2" hasta 14" en una longitud aproximada de 52.892 mts, de los cuales 35.748 mts están construidas en PVC y 17.144 mts en AC.

Análisis de la Capacidad de Almacenamiento.

La capacidad de almacenamiento total del sistema de acueducto de la empresa OPERADORES DE SERVICIOS -OPSA- S.A. E.S.P., es del orden de 700 m³, sin embargo el requerimiento de almacenamiento actual necesario es de 3.254 m³ que corresponde al 25% del caudal máximo diario, para abastecer a la población actual de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1096 de 2000 Reglamento Técnico RAS. Lo anterior indica que el municipio tiene un déficit actual de 2.554 m³.

Indicadores Técnicos Operativos.

A continuación se presenta los indicadores de la gestión técnica y operativa de los servicios de acueducto y alcantarillado, elaborada con base en la información suministrada por el prestador en la última visita realizada por esta superintendencia en diciembre de 2014 y SUI.

Información de la empresa en Puerto Tejada-Cauca, tomada de la visita de diciembre de 2014, toda vez que a la fecha no se encuentran reportada en el Sistema Único de Información SUI.

Tabla No.8: Indicadores Técnicos Operativos

Indicador	Variable	Normativa que lo exige	Unidad	Dato	Período de información	Información aportada por el prestador durante la visita
Cobertura Acueducto	-	-	%	99.16	2014	Información visita
Cobertura Alcantarillado			%	80	2014	Información visita
Continuidad	-	Resolución 2115 de 2007	(horas/día)	22.9	2014	Información visita
Micromedición	Usuarios con micromedición	Ley 142 de 1994	Usuarios	0	2014	Información visita
	Usuarios sin micromedición		Usuarios	0	2014	
	Cobertura de micromedición		%	0	2014	
Macromedición	N° de sectores en red	Ley 142 de 1994	N°	0	2014	Información de visita

Indicador	Variable	Normativa que lo exige	Unidad	Dato	Período de información	Información aportada por el prestador durante la visita
	Nº de sectores con macromedición		Nº	0	2014	
IANC	-	Resolución CRA 151 de 2001	%	84	Promedio 2014	Información visita
Calidad del agua	IRCA	Resolución 2115 de 2007, Resolución 811 de 2008	%	ND		
	Actas de Concertación		SI	12	2014	Información visita
	Actas de materialización		SI	12	2014	Información visita

Fuente: Operadores de Servicios -OPSA- S.A. E.S.P. – visita diciembre de 2014.

Cobertura

Como se muestra en la tabla anterior la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Puerto tejada es del 99.16% y 80% respectivamente.

Continuidad

La empresa informa que presenta un indicador de continuidad de 22.9 horas/día para el mes de noviembre del 2014

El prestador no ha reportado el indicador de continuidad al Sistema Único de Información (SUI), ya que la empresa entro en operación en el mes de marzo de 2014.

Micromedición

La empresa no cuenta con equipos de micromedición, por lo cual la cobertura de micromedición es 0.0%

Macromedición

La empresa no cuenta con equipos de macromedición en la planta de tratamiento de agua potable como tampoco en la red de distribución.

Índice de Agua No Contabilizada – IANC.

La empresa suministro los datos del agua producida y facturada entre el mes de abril y octubre, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No.9: Índice IANC

Meses	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Agua Producida m³	387.381	436.351	433.316	417.399	453.269	452.820	445.965
Agua Facturada m³	55.825	72.859	72.883	73.692	74.003	74.144	74.120

Fuente: Visita Diciembre 2014.

De la tabla anterior, se puede establecer que el indicador del IANC del sistema de acueducto es del orden del 84%.

Adicionalmente, toda vez que la empresa no cuenta con macromedición ni micromedición este cálculo es teórico y no se cuenta con un valor real del nivel de pérdidas.

Calidad del Agua

La empresa informa que concertó y materializó 12 puntos de muestreo para análisis del agua potable.

La empresa suministro las certificaciones de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados por un laboratorio de la ciudad de Cali debidamente certificado, de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, dando como resultado el cumplimiento de los parámetros analizados de acuerdo a la normatividad.

Desempeño de los indicadores técnicos frente a la normatividad vigente.

Tabla No.10: Análisis de desempeño indicadores técnicos Vs normatividad

Ítem	Normatividad	Valor Normatividad	Valor Empresa
IRCA	Resolución 2115 de 2007	Sin Riesgo < 5%	0.00%
IANC	Resolución CRA 287 de 2004	< 30%	84
CONTINUIDAD	Resolución 2115 del 2007	23.1 - 24 horas/día (CONTINUO)	22.9 horas/día

Fuente: Normatividad vigente.

En la tabla anterior, se presenta el resultado de los indicadores de la prestación del servicio de la empresa OPSA- S.A. E.S.P con relación a la normatividad vigente.

En cuanto al indicador IRCA, no se tiene el resultado, dado que la empresa empezó a prestar el servicio de acueducto al municipio de Puerto Tejada desde el mes de marzo de 2014.

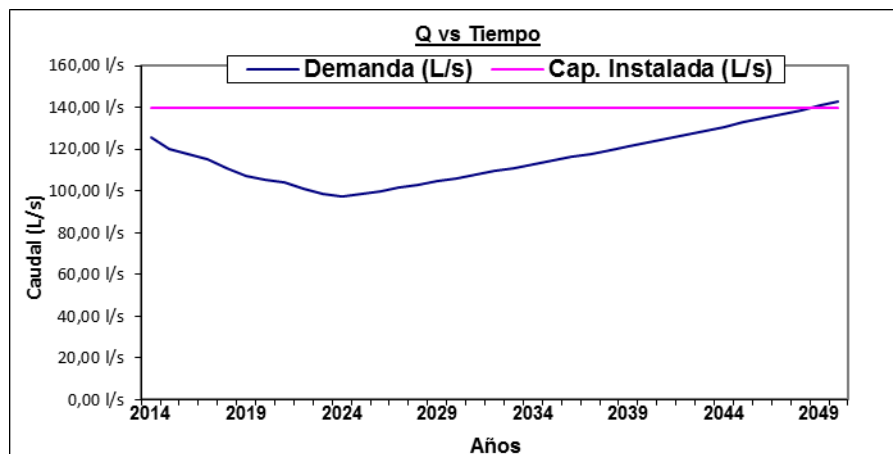
El cálculo del indicador del IANC suministrado por la empresa es del orden del 84%. Generando un presunto incumplimiento de conformidad a lo establecido con la resolución CRA 151 de 2001 y el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

De igual forma la empresa informa que presta el servicio de acueducto las 22.9 horas/día.

Estimación Oferta Vs Demanda

Una vez analizada la capacidad instalada de producción representada en la planta de tratamiento de agua potable, para un caudal de agua tratada de 175 lps, y la proyección de demanda futura, se puede concluir que el municipio tiene garantizado hasta el año 2048 el suministro de agua potable, como se refleja en la siguiente gráfica:

Imagen No. 1 Balance hídrico.



Fuente: SSPD

Para el anterior análisis de suministro de agua potable con el que cuenta el municipio, se tiene en cuenta el porcentaje (%) de pérdidas que tiene la empresa, el cual va disminuyendo cada año, hasta llegar a un nivel IANC máximo permitido del 25% de acuerdo con la resolución CRA 688 de 2014, y a su vez aumentando el abastecimiento de agua potable para la población de Planeta Rica.

Aspectos Técnicos de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario, sin embargo existen muchas conexiones erradas que hacen que el mismo funcione prácticamente como alcantarillado combinado. Cuenta además con cámaras de inspección, redes de recolección y vertimientos. El sistema no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Redes de Recolección

De acuerdo a lo informado por la empresa la extensión de las redes en la cabecera municipal es de aproximadamente 51.530 mts de longitud, con diámetros que van desde 8" hasta 32" pulgadas. De estas tuberías el material de los colectores están contruïdos en concretos simple el 86% y por el 14% corresponde a tubería P.V.C. Novafort. Existen 1.031 cámaras de inspección.

La empresa informa que el PSMV no se encuentra aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.

Vertimientos

La población urbana de Puerto Tejada genera los siguientes caudales de aguas residuales:

El 9% de la población urbana de Puerto Tejada (Sector Sur - a río La Paila) descarga sus aguas residuales al río La Paila, pocos metros antes de su desembocadura.

El 69% de la población (Sector Norte - a Zanjón Oscuro) descarga las aguas residuales al Zanjón La Secreta, tributario a su vez del Zanjón Oscuro.

El 22% de la restante población (Sector Sur - a Río Palo), corresponde a la empresa EARPA, la cual drena al río Palo, en la parte baja de la subcuenca.

En el municipio existen dos (2) estaciones de bombeo situadas en barrio La Esperanza y en el barrio Villa Clarita. Sin embargo solo se encuentra operando la estación de bombeo del barrio Villa Clarita.

La empresa informa, que en el municipio se construyó una planta de tratamiento de aguas residuales del tipo filtro percoladores, ubicada en el sector de Vuelta Larga. Sin embargo la PTAR no fue entregada ya que faltaron por construir 200 mts. Actualmente la PTAR se encuentra en estado de abandono.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Contrato de Condiciones Uniformes

De acuerdo con la última actualización de RUPS en el sistema, la cual se encuentra en revisión (radicado SSPD 2014112242323298 del 27 de noviembre de 2014), la empresa aún no cuenta con concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes expedido el primero de abril de 2014. Por lo anterior no es posible determinar si se encuentra o no ajustado a la Ley 142 de 1994 y modificaciones, así como a la Resolución CRA 375 de 2006 y demás normatividad vigente.

4.2 Suscriptores

No se encuentra información respecto a los usuarios en SUI, sin embargo en visita la empresa aportó los siguientes datos:

Tabla No.11: Usuarios reportados en visita

Tipo de suscriptor	Septiembre 2014	
	Acueducto	Alcantarillado
Estrato 1	1824	1547
Estrato 2	2708	2707
Estrato 3	2031	2029
Total Suscriptores Residenciales	6563	6283
Comercial	207	205
Oficial	38	37
Total Suscriptores No Residenciales	245	242
Total Suscriptores	6808	6525

Fuente: Visita

De lo anterior se concluye que el 96% son suscriptores residenciales, y que adicionalmente reciben subsidios, mientras que solo el 3% de estos aportan con contribuciones. La mayor concentración de usuarios se encuentra en el grupo de aquellos pertenecientes al estrato 2 (39% para acueducto, 41% para alcantarillado). Debido a la información, y a la fecha de inicio de prestación de la empresa (que de acuerdo al contrato de operación corresponde al mes de marzo), no se tiene variación de usuarios. Sin embargo, en la visita realizada, la empresa afirma estar realizando actualización de los usuarios, identificando predios desocupados, para depurar cartera (hecho que deberá ser corroborado una vez se tenga completa la información oficial).

4.3 Facturación

La empresa no cuenta con micromedición, por lo que la facturación la realiza por promedio. De acuerdo a lo aportado por la empresa en la visita, este es el consumo promedio cobrado:

Tabla No. 12: Promedio de consumo aplicado a los usuarios de Puerto Tejada

Tipo de suscriptor	Consumo promedio (en m ³)	Consumo a aplicar (en m ³)
Estrato 1	12.3	12
Estrato 2	13.41	13
Estrato 3	14.34	14
Comercial	20.75	20

Fuente: Visita

Sin embargo no hay copias de facturas en el SUI para corroborar lo anterior y no se encuentran durante la visita.

En lo que respecta a recaudo y facturación, la empresa reporta lo transcrito en la siguiente tabla, lo cual desafortunadamente no se encuentra discriminado por suscriptores:

Tabla No. 13: Recaudo para acueducto y alcantarillado (abril a octubre de 2014)

Mes	Acueducto	Alcantarillado	Otros	Total facturado	Total recaudado
Abril	\$82,675,168	\$48,606,026	\$3,955	\$131,285,150	-
Mayo	\$97,508,530	\$56,788,926	\$2,005	\$154,299,461	\$64,985,076
Junio	\$97,873,906	\$56,966,328	\$5,674	\$154,845,907	\$86,787,859
Julio	\$98,698,999	\$57,428,205	\$-1,477	\$156,125,727	\$86,030,549
Agosto	\$99,594,304	\$57,835,592	\$3,934	\$157,433,830	\$90,335,683
Septiembre	\$100,196,812	\$57,959,994	\$6,227	\$158,163,033	\$93,725,186
Octubre	\$100,308,671	\$58,083,701	\$-4,275	\$158,388,097	\$89,548,686

Fuente: Visita

A partir de lo transcrito en la tabla, la empresa afirma que aunque el recaudo ha aumentado respecto a la situación inicial por el aumento de tarifas y la gestión comercial, la eficiencia de recaudo ha disminuido.

En el tema de subsidios y contribuciones, la empresa debe aplicar los siguientes factores de subsidio aprobados por el Concejo de Puerto Tejada mediante el Acuerdo 22 de 2013:

Tabla No. 14: Factores de subsidio y contribuciones de Puerto Tejada

Tipo de suscriptor	Acueducto y Alcantarillado (Acuerdo 22 de 2013)			
	Subsidios		Contribuciones	
	Cargo Fijo	Cargo por Consumo	Cargo Fijo	Cargo por Consumo
Estrato 1	45%	45%	45%	45%
Estrato 2	20%	20%	20%	20%
Estrato 3	15%	15%	15%	15%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%

Fuente: Visita

En visita la empresa aportó la siguiente información sobre la facturación y el recaudo, aunque dicha información no se encuentra discriminada por tipo de suscriptor:

Teniendo en cuenta lo anterior, OPSA reporta los siguientes subsidios facturados, con el correspondiente saldo, posterior a los aportes municipales:

Tabla No. 15: Subsidios para acueducto y alcantarillado

Mes	Concepto	Suma
Marzo 2014	Subsidios Acueducto	\$2,605,585.67
	Subsidios Alcantarillado	\$1,016,555.73
	Otros	\$2,004.89
	Total	\$3,622,141.40
Abril 2014	Subsidios Acueducto	\$19,982,981.70
	Subsidios Alcantarillado	\$11,059,500.60
	Otros	\$2,004.89
	Total	\$31,042,482.30
Mayo 2014	Subsidios Acueducto	\$26,936,722.60
	Subsidios Alcantarillado	\$14,953,612.50
	Otros	\$2,004.89
	Total	\$41,890,335.10
Junio 2014	Subsidios Acueducto	\$26,944,194.70
	Subsidios Alcantarillado	\$14,955,385.05
	Otros	\$5,673.67
	Total	\$41,899,579.75
Julio 2014	Subsidios Acueducto	\$27,366,965.20
	Subsidios Alcantarillado	\$15,195,088.35
	Otros	-
	Total	\$42,562,053.55
Agosto 2014	Subsidios Acueducto	\$27,466,140.75
	Subsidios Alcantarillado	\$15,260,531.49
	Otros	\$-
	Total	\$42,726,672.24
Septiembre 2014	Subsidios Acueducto	\$27,506,427.85
	Subsidios Alcantarillado	\$15,270,685.38
	Otros	\$-
	Total	\$42,777,113.23
Octubre 2014	Subsidios Acueducto	\$27,479,656.20
	Subsidios Alcantarillado	\$15,253,605.45
	Otros	\$-
	Total	\$42,733,261.65
Total Subsidios		\$289,253,639.22
Adeudado por el municipio		\$173,438,367.52

Fuente: Visita

De acuerdo a lo informado por la empresa, el municipio adeuda a la empresa \$173,438,367.52 de los subsidios y contribuciones facturados, habiendo girado está a la fecha de la visita \$115,815,271.70.

Ahora bien, se resalta que no se encuentra dentro de la información las contribuciones recaudadas de los usuarios comerciales que hace parte de los suscriptores (de acuerdo al reporte de la empresa), y los cuales de acuerdo al Acuerdo 22 de 2013, deben aportar en sus tarifas.

4.4 Atención al Cliente

La empresa cuenta con oficina de atención al usuario en el municipio de Puerto Tejada, en el mismo lugar donde se encuentra la sede de la empresa en dicho municipio.

En la misma oficina se realiza el recaudo y se cuenta con un formato para la recepción de peticiones quejas y recaudo. Durante la visita, la empresa aportó información sobre algunas peticiones, quejas y reclamos que le han sido radicadas desde la entrada en funcionamiento de acuerdo a dicho formato. Sin embargo, la metodología aplicada para el recaudo de dicha información no permite hacer el análisis respectivo. Lo anterior se debe a que la tipología de las quejas y reclamos, de los asuntos, así como el tipo de respuesta que se le dio, no resultan claros en el mismo.

4.5 Aspectos Tarifarios

La empresa no cuenta por el momento con un estudio de costos para corroborar el cumplimiento de la Resolución CRA 287 de 2004 como lo obligan el Art. 87 de la Ley 142, así como los artículos 7 y 8 del Decreto 398 de 2002. Al no haber dicha información, no es posible adelantar el análisis respectivo para realizar un control tarifario.

En cuanto a las tarifas aplicadas, la empresa reporta las siguientes tarifas:

Tabla No. 16: Tarifas aplicadas de acueducto.

Tipo de suscriptor	Acueducto			
	Cargo fijo	Consumo básico	Consumo complementario	Consumo suntuuario
Estrato 1	\$2,637	\$691	\$1,257	\$1,257
Estrato 2	\$3,836	\$1,006	\$1,257	\$1,257
Estrato 3	\$4,076	\$1,068	\$1,257	\$1,257
Estrato 4	\$4,795	\$1,257	\$1,257	\$1,257
Estrato 5	\$7,193	\$1,886	\$1,886	\$1,886
Estrato 6	\$7,672	\$2,011	\$2,011	\$2,011
Comercial	\$7,193	\$1,886	\$1,886	\$1,886
Industrial	\$6,234	\$1,634	\$1,634	\$1,634
Oficial	\$4,795	\$1,257	\$1,257	\$1,257

Fuente: Visita

Tabla No. 17: Tarifas aplicadas de alcantarillado.

Tipo de suscriptor	Alcantarillado			
	Cargo fijo	Vertimiento básico	Vertimiento complementario	Vertimiento suntuuario
Estrato 1	\$1,767	\$396	\$720	\$720

Estrato 2	\$2,570	\$576	\$720	\$720
Estrato 3	\$2,731	\$612	\$720	\$720
Estrato 4	\$3,213	\$720	\$720	\$720
Estrato 5	\$4,820	\$1,080	\$1,080	\$1,080
Estrato 6	\$5,141	\$1,152	\$1,152	\$1,152
Comercial	\$4,820	\$1,080	\$1,080	\$1,080
Industrial	\$4,177	\$936	\$936	\$936
Oficial	\$3,213	\$720	\$720	\$720

Fuente: Visita

La comparación de las tarifas aplicadas con la media nacional resulta en la siguiente comparación:

Tabla No. 18: Comparativo de tarifas aplicadas en acueducto y alcantarillado de Operadora de Servicios Públicos S.A. E.S.P. vs. media nacional (2013)

Concepto	Acueducto		Alcantarillado	
	Cargo fijo	Cargo por consumo	Cargo fijo	Cargo por vertimiento
Tarifa de referencia (media nacional)	\$5,448	\$1,097	\$2,760	\$617
Operadora de Servicios Públicos S.A. E.S.P.	\$4,795	\$1,257	\$3,213	\$720

Fuente: Visita y SSPD

Respecto al análisis de la comparación del cuadro, y a los costos superiores encontrados en el cargo por consumo de acueducto, y el cargo fijo y cargo por vertimiento de alcantarillado de la empresa, se requerirá de una justificación en el estudio de costos. Lo anterior toda vez que no se identifican costos particulares en la captación, tratamiento y transporte del agua potable, así como en el vertimiento de la misma que justifiquen el precio.

Adicionalmente, es necesario señalar respecto a las tarifas cobradas, que las inversiones, de acuerdo al Contrato de Operación y al Otro Si suscritos (Contrato de Operación 042 de 2014 de fecha 16 de marzo de 2014 y el Otro si No. 01 del 3 de julio de 2014) serán financiadas con recursos de Fondo de Inversiones del Agua (FIA), del documento que elabore la empresa y que sea aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (plan que ha sido presentado por al Ministerio mediante radicado 2014ER0105764 del día 12 de noviembre de 2014).

Dicho documento de plan de obras e inversiones hace parte del plan de choque que debe presentar la empresa en virtud a la reducción del termino original del contrato de operación de 20 años (como fue establecido en el Contrato de Operación 042 de 2014 de fecha 16 de marzo de 2014) a 2 años (mediante el Otro si No. 01 del 3 de julio de 2014). Lo anterior se resalta, en la medida en que la reducción del plazo puede provocar una falta de incentivos a realizar inversiones significativas que solucionen problemas estructurales en la prestación del servicio, al reducir la ventana de recuperación de inversiones que pueda hacer la empresa.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Al no existir información en el SUI, no es posible determinar los indicadores de riesgo de acuerdo a la metodología fijada por la Resolución CRA 315 de 2005 y sus modificaciones.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Al no estar aún el registro en RUPS, no está habilitado el cargue del reporte de SUI. Sin embargo se hace notar que en SUI aparecen registros e información del municipio de Puerto Tejada hasta octubre de 2014, cuyo cargue no corresponde a la Operadora de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Fuera de la visita realizada entre el 1 al 3 de diciembre de 2014, no hay acciones realizadas con la empresa.

8. CONCLUSIONES

- El análisis financiero para los periodos evaluados no incluyó el municipio de Puerto Tejada, toda vez que inició como prestador en el 2014. Sin embargo, se evidenció mejoras operacionales producto del contrato de gestión en el año 2013.
- Se requiere que la empresa reporte de manera discriminada la información financiera para el 2014 tanto por servicio como por municipio.
- Para el periodo evaluado la empresa presentó mejores indicadores de rentabilidad, con excepción del margen neto, este último con motivo de los altos intereses que la empresa tuvo que pagar.
- Los indicadores de liquidez expresan el mejoramiento de la empresa y su capacidad de cubrir sus obligaciones con el activo de corto plazo.
- La empresa presenta una mejora mínima en su gestión comercial, lo cual se evidencia en un día menos para recuperar sus cuentas por cobrar, sin embargo, la rotación de cartera es muy baja y se hace necesario que la empresa adelante acciones comerciales para reducir su alta sus deudores.
- Existe una serie de dificultades de información para proceder a realizar el análisis comercial de la empresa, al no tener aún cargue en SUI, principalmente en el tema de PQRs, y subsidios y contribuciones facturadas.
- Falta de estudio de costos para el cálculo de las tarifas, información con la cual es posible hacer el seguimiento de la aplicación de la metodología tarifaria vigente y encontrar justificación a las tarifas aplicadas a los usuarios.
- La reducción del plazo del contrato de operación, y el plan de choque de inversiones pueden reducir la efectiva realización de inversiones significativas para mejorar aspectos técnico operativos de la prestación del servicio.

- El indicador de continuidad es de 22.9 horas/día, según la información suministrada por la empresa en la visita.
- El porcentaje de la micromedición es del orden del 0%, ya que la empresa no cuenta con medidores instalados, lo que implica un presunto incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- El cálculo del indicador del IANC suministrado por la empresa es del orden del 84%. Generando un presunto incumplimiento de conformidad a lo establecido con la resolución CRA 151 de 2001 y el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- La empresa debe implementar las acciones necesarias que le permitan incrementar los índices de cobertura, micromedición y la disminución del Índice de Agua No Contabilizada.
- La empresa deberá elaborar el plan de contingencia y emergencias de acuerdo con la normatividad vigente, Resolución No 154 del 19 de marzo del 2014 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- La empresa no cuenta con un catastro de redes actualizado ni con plan maestro de alcantarillado, lo que presuntamente incumple lo establecido en el artículo 102 de la resolución 1096 de 2000.
- La empresa no cuenta con el PSMV otorgado por la autoridad ambiental.
- Presunta carencia de manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, conforme a lo establecido en los artículos 199 y 202 de la resolución 1096 del 2002.

Proyectó: Paola Marcela Castañeda Tiria – Contratista DTGAA
 Diego Alejandro García Herrera – Contratista DTGAA
 Diego Felipe Bonilla Mondragón – Contratista DTGAA
 Manuel Andrés Castellanos Sepúlveda – Profesional Especializado DTGAA

Revisó: Luis Fernando Ramos – Asesor Externo DTGAA